D.n Diego Manuel de Lesarri Sindico pror. gral. D.n Miguel Albina D.n Fermin Iraeta regidores; D.n Miguel Ant.o de Faurequi, D.n Andres Agustin de Beirtegui Dip.os de Villa, y D.n Sant.o Unzeta Dip.o de Comun y estando asi juntos y congregados los Señores Sindico pror. gral. y el Secrio. en virta de la comision que se les confirio en la acta de 26. del presente mes, presentaron la lista del reparto foguera hecha p.a los colonos Labradores, y los dela Calle, y habien- Reparto foguera
dolo examinado detenidamente aprobaron en todo y p.r todo, y se acordo que se procediese inmediatam.te à su cobranza, comisionando para el efecto con respecto álas caseras álos mismos Sindico y Secrio. y con respecto álas casas dela calle álos Señores Diputados de Villa D.n Miguel Ant.o de Faurequi, y D.n Andres de Beirtegui.

Con lo que se dio fin à esta acta la que firmo el Señor Presidente con los demas individuos de que yo el Secrio certifico.

El Conde de Villafranca

Diego Manuel de Lesarri

Miguel de Albizua

Fermin de Iraeta

Sant.o de Unzeta

Miguel Antonio de Faurequi

Andres de Beiztegui

El Secretario

Jose Ygnacio de Landa

Ayuntam.to del dia 5. de Nvre.

En la sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á cinco de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres se juntaron bajo la presidencia del Señor Conde de Villafranca Alcalde de ella los Señores D.n

Diego Manuel de Lesarri Sindico y Pror. gral. D.n Martin de Olaran, D.n Jerm.n de Iraeta, D.n Franco Eguren Alday regidores, D.n Miguel Antº de Taureguii, D.n Andres Beiztegui, y D.n Salvador Zamora Diputados de Villa, y D.no Santº de Onzeta Dipdo de Comun, y estando asi juntos y congregados el Señor Regidor Iraeta dio cuenta de haberse alterado el precio del vino clarete bajandole en dos cuartos en azumbre del que habia arreglado y mandado el Ayuntam.to sin que hubiese intervenido él en semejante alteracion.

Vino

El Ayuntam.to llamó al Sicero Jose de Orisarri y preguntandole quien habia alterado el precio del vino respondio que él creyendo deberlo hacer asi porque habia bajado el precio del vino en la Rioja.

Vino

Atentado

El Ayuntam.to tubo este hecho del Sicero Orisarri, por un atentado contra lo establecido por él; declaro, y mando que ninguno pudiese alterar precio de consumo sin anuencia ó mandato especial del Ayuntam.to ó regidor y demas que esten encargados especialmente del cuidado de consumos, y que se prebenga á Orisarri que en adelante se abstenga de intervenir en lo mas minimo sobre providencias del Ayuntam.to y disposiciones del regidor que concurra á la Alondiga haciendole saber que ha sido del mayor desagrado del Ayuntam.to su modo de proceder, y que si otra vez falta en lo mas minimo al respeto y disposiciones del regidor y providencias del Ayuntam.to será castigado con todo rigor.

Vino

Que el regidor reconozca las partidas de Vino que existan en la Alondiga y si hubiese alguna que exceda de 38½ rr.s de corte y porte, se entiendan como vendidos á cuarenta y dos, y que Orisarri pague el exceso que asi resultare. Con lo que se dio fin á esta acta la que firmó el Señor Presidente con los demas individuos de que yo el Secrio. certifico.

El Conde de Villafranca

Martin de Olaran

Franco de Eguren Alday

Santo de Onzeta

Diego Manuel de Lesarri

Fermin de Iraeta

Miguel Antonio de Taureguiz

Andres de Beiztegui

El Secretario
Jose Ygnacio de
Landa